---------- HOJA DE VIDA ----------

DATOS PERSONALES



NOMBRE	MERCEDES SIERRA FLOREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52878633 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	18 JUNIO 1983
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá
ESTADO CIVIL	Unión Libre
DIRECCIÓN	KRA 76 C N° 62 J 58 SUR (Bogotá)
TELÉFONO	3058231424
E-MAIL	mercedessierraflorez@gmail.com

PERFIL

Bachiller académico, con experiencia en el área de nutrición con principios morales y éticos, buena relación con los superiores y los sudártenos caracterizada por la transparencia, lealtad, iniciativa y liderazgo. Trabajo en equipo para lograr las metas propuestas.

ESTUDIOS REALIZADOS

BALLICHER:

Colegio Jorge Isaac 2011

PRIMARIOA:
Escuela Los Soches

CURSOS:

Lactancia Materna Y Alimentación Infantil 19 Julio 2023

Primeros Auxilios Con Énfasis En Primera Infancia 12 Mayo 2023

Prevención De Violencia Intrafamiliar Violencia Sexual 23 Abril 2023

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION PEPASO

CARGO: Auxiliar De Nutrición
FECHAS: 17 Enero 2024 – 30 Abril 2024
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal
CARGO: jefe inmediato
Tel:2822543

MACSOL Y GLOBAL

CARGO: Auxiliar De Nutrición
FECHAS: 08 agosto 2021 – 30 septiembre 2022
JEFE INMEDIATO: Alberto
CARGO: jefe inmediato
Tel: 3003611481

FUNDACION PEPASO

CARGO: Auxiliar De Nutrición
FECHAS: 22 Octubre 2021 – 14 Julio 2022
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal
CARGO: jefe inmediato
Tel:2822543

FUNDACION PEPASO

CARGO: Auxiliar De Nutrición
FECHAS: 3 Años Enero 2018 – 05 Marzo 2020
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal
CARGO: jefe inmediato
Tel:2822543

CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR

CARGO: Auxiliar De Nutrición
FECHAS: 8 Años Marzo 2011 – Enero 2017
JEFE INMEDIATO: Diana Vasquez
CARGO: jefe inmediato
Tel:2822543

REFERENCIAS PERSONALES

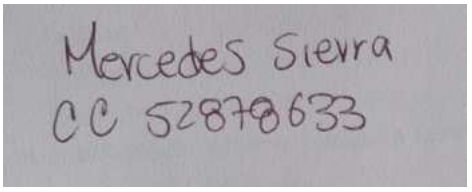
Valentina Gonzalez
Cargo: Empleada
Telefono: 3228560885

Elsa Sanchez
Cargo:Empleada
Telefono: 3124878435

REFERENCIAS FAMILIARES

Ever Sanchez
Cargo: Conductor
Telefono: 3115020083

Yeiri sanchez
Cargo: Empleada
Telefono: 3059190515



Acta de Grado

COLEGIO

REGISTRO INSCRIPCIÓN: S.E. 5112081

DANE 350001003039

ICFES 061060

Colegio Jorge Isaacs

Villavicencio – Meta

En la ciudad de Villavicencio a los 25 dias del mes de Junio de 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del COLEGIO JORGE ISAACS Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Gobierno Departamental del Meta para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad ACADEMICA, según resolución No. 1078 del 25 de Noviembre 1999 y Resolución Departamental Nº 773 del 6 de Septiembre de 2000.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

SIERRA FLOREZ MERCEDES

Identificado (a) con C.C. No. 52.878.633

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 021A de Junio 25 del 2011 que consta de 150 Alumnos que comienza con el nombre ACOSTA VILLEGAS LUIS ALFREDO y se cierra con el nombre ZAPATA MORALES EDISON DE JESUS.

Firmado por CARLOS ANDRES DIAZ BERROTERAN (Rector) Y ARAMINTA MORENO HERNANDEZ (Secretaria).

Dada en Villavicencio a los 25 dias del mes de Junio de 2011

CARLOS ANDRES DIAZ BERROTERAN
C.C. 86.048.333 de Villavicencio
RECTOR.

ARAMINTA MORENO HERNANDEZ
C.C. 21.180.107 de Cumaral

Powered by CamScanner



La República de Colombia
Departamento del Meta
Y en su nombre:

COLEGIO JORGE ISAACS

Villavicencio

Aprobado mediante Resoluciones Nº 1078 del 25 Noviembre de 1999 y Nº 773 del 6 de Septiembre de 2000 emanadas de la Secretaría de Educación del Meta. CODIGO ICFES 061069
CODIGO DANE 350001003039

Confiere a:

SIERRA FLOREZ MERCEDES

Identificado (a) Con C.C. No. 52.878.633

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes Al nivel de Educación Media Académica (artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

CARLOS ANDRES DIAZ BERROTERAN
C.C. 86.048.338 de Villavicencio
RECTOR.

ARAMINTA MORENO HERNANDEZ
C.C. 21.180.107 de Cumaral
SECRETARIA.

Ha requerido registro de la Secretaría de Educación, según decreto 021 del 06 de mayo de 1994 y 2150 del 05 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Anotado en el folio 032 del Libro de Registro de Diplomas No 003
Expedido en Villavicencio a los 25 días del mes de Junio de 2011

Dirección Oficina: Calle 21 Sur No. 12ª 30 Este. Teléfax: (098) 660 14 88 – 312 35 6 3 8 17 Villavicencio Meta

Powered by CamScanner

Fundación PEPASO

PERSONERÍA JURÍDICA N° 1198 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.911-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

MERCEDES SIERRA FLOREZ identificada con cédula de ciudadania No. 52.878.633 de Bogotá, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como PERSONAL DE SERVICIO DE NUTRICIÓN del Jardín Infantil Caminos de la Vida ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato.

- Del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta el día diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
- Del veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el día catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Caminos de la Vida, dentro del Convenio de Asociación No. 10431 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1'675.567).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 2 Sur No 7ª 14 - Barrio Calvo Sur
Teléfonos: 4672162 - 3202733258

Powered by CamScanner

Corporación
Construyendo amor con amor

Con amor si es posible construir un mundo mejor.

EL ASISTENTE ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MERCEDES SIERRA FLORES** identificada con la C.C. No. 52.878.633 de Bogotá, trabajó para ésta organización adscrita a la Secretaria Distrital de Integración Social desempeñando el cargo de **Auxiliar de Nutrición** del Jardín **Infantil "El Inicio del Saber"** de la Localidad de Tunjuelito, con contratos a término fijo, durante el siguiente período:

Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Cargo	Asignación
Marzo 1 de 2011	Octubre 12 de 2013	Auxiliar de Nutrición	$ 609.500
Noviembre 8 de 2013	Septiembre 8 de 2014	Auxiliar de Nutrición	$ 616.000
Septiembre 25 de 2014	Febrero 18 de 2015	Auxiliar de Nutrición	$ 644.350
Febrero 19 de 2015	Marzo 23 de 2015	Aux. de Nutrición	$ 644.350
Marzo 24 de 2015	Diciembre 11 de 2015	Aux. de Nutrición	$ 644.350
Enero 21 de 2016	Junio 24 de 2016	Aux. de Nutrición	$ 689.455
Julio 5 de 2016	Diciembre 16 de 2016	Auxiliar de Nutrición	$ 689.455
Enero 23 de 2017	Febrero 28 de 2017	Auxiliar de Nutrición	$ 737.717

La presente se expide por solicitud verbal de la interesada y para constancia de ello se firma el día 04 de marzo de 2017.

Cordialmente,

JONATHAN EDUARDO MURCIA
Asistente Administrativo

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

MERCEDES SIERRA FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía número **52.878.633** expedida en Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución como PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS del Jardín Infantil Caminos de la Vida en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8300 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del once (11) de octubre del dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52878633

SIERRA FLOREZ
APELLIDOS

MERCEDES
NOMBRES

MERCEDES SIERRA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1983

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G.S RH	SEXO

27-SEP-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500119-42098133-F-0052878633-20011226 0468301360A 01 114232145

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MERCEDES SIERRA FLOREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **52878633** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52878633
NOMBRES Y APELLIDOS	MERCEDES SIERRA FLOREZ
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	26/04/2006
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	1156
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **06/05/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MERCEDES SIERRA FLOREZ identificado(a) con C.C No. 52.878.633, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 07 de mayo del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de mayo de 2024, a las 15:33:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52878633
Código de Verificación	528786332405061533302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246503427

PIB
15:37:59

Bogotá DC, 06 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MERCEDES SIERRA FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52878633:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:30:57 PM horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52878633**
Apellidos y Nombres: **SIERRA FLOREZ MERCEDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) MERCEDES SIERRA FLOREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52878633, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 480029149

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

certificado bancario

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
MARIA CRISTINA RENDON GONZALEZ
LINEA CONFIABLE CHAT

Medellin, 8 de Mayo de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES SIERRA FLOREZ

Con Cédula de Ciudadania No. 52878633

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

89223257 - 12/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002724490CC52878633C.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Mercedes Sierra Florez

C.C # 52878633
JI Caminos De La Vida - CIUDAD BOLÍVAR

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma Virtual

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Julio de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

N° 22859

GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ Ing. De Alimentos

Según la Resolución 2674 del 2013 Cap. III Art.12, 13 y 36

CERTIFICA QUE:

El señor(a)	MERCEDES SIERRA FLOREZ					
Identificacion:	52.878.633					
Fech.Expedido	Dia:	14	Mes:	11	Año:	2023
Fech.Vencito:	Dia:	14	Mes:	11	Año:	2024

Cel - WhatsApp. # 311 4529253

Correo: gloriai.delvalle@gmail.com

Participo en el Plan de Capacitación Continúa y Permanente (Adjunto) con una intensidad total de 10 horas sobre:

"BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION B.P.M."

Firma ing. Capacitadora

MAT. PROF. N° 2525433619CN / CC 51678627

Powered by CamScanner

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS

INGENIERA GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ

WhatsApp 311 452 92 53 - AÑO 2023

PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA Y PERMANENTE

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013 CAP. 3 ART. 12, 13 Y 36

CERTIFICACION No. 22859 NOMBRE Y APELLIDO: MERCEDES SIERRA FLOREZ

INTRODUCCIÓN. Para un establecimiento donde por su actividad laboral, se tiene contacto con los alimentos durante su transporte, recepción, preparación, servicio y almacenamiento; es fundamental que los manipuladores de alimentos directos o indirectos tengan una formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM), para que estén capacitados para llevar a cabo las tareas que se les asigne o desempeñen en sus puestos de trabajo, con el fin que puedan adoptar medidas preventivas para evitar contaminación o deterioro de los alimentos y de esta manera asegurar la INOCUIDAD de los alimentos.

OBJETIVO: Desarrollar cambios de actitud en el manipulador de alimentos y concientizarlos de la importancia que reviste su buen desempeño como manipulador de los productos en el transporte, recepción, procesos, productos terminados, almacenados, en el servicio y domicilios; que estén bajo su responsabilidad.

METODOLOGIA: Las capacitaciones se realizan en la Calle 62 Sur # 87B – 22 Barrio Bosa Nova de lunes a sábado en horario de la mañana una sesión de 5 horas y en horario de la tarde otra sesión de 5 horas para un **TOTAL DE 10 HORAS** según cronograma, para así dar cumplimiento a la resolución 2674/13. Estas se desarrollan en un área específica dentro del establecimiento cumpliendo normas de bioseguridad.

El método de enseñanza a los manipuladores se desarrolla en tres momentos: 1. **Al comenzar la exposición**: para determinar los conocimientos previos del participante, se realiza una EVALUACION INICIAL **2. Durante la exposición:** presentando los temas. **3. Al concluirla exposición:** Para recapitular y comprobar la comprensión de los temas. Se realiza EVALUACION FINAL

AYUDAS DIDACTICAS: Se utilizan videos relacionados con el tema, diapositivas claras en colores, material impreso donde se encuentra breve pero rigurosamente los temas tratados.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: La capacitación está a cargo de la **INGENIERA DE ALIMENTOS GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ. MAT. PROF. N° 25254-33619CN Según LEY 64/78 CEL. 311 452 92 53**, quien puede demostrar su idoneidad técnica, científica y su formación y experiencia en las áreas de higiene de los alimentos, BPM y sistemas de aseguramiento de la inocuidad. Según lo estipula resolución 2674/13. Capítulo 3 art. 12.

CONTROL DE ASISTENCIA: Cada sesión está firmada por el participante y al final de la capacitación se expide una certificación tipo carnet para que sea más fácil su manejo.

CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES:A continuación, se encuentra los temas tratados en cada sesión, con su respectiva asistencia

PRIMERA SESION:

FECHA: DIA: 11 MES: 11 AÑO: 2023

INTENSIDAD: 5 HORAS

EVALUACION INICIAL: Retroalimentación de los conocimientos previos del manejo higiénico de alimentos de los participantes.
MARCO LEGAL: Resolución 2674 del 2013, objetivos y Contenido general.
LAS BPM: Concepto y ventajas en su implementación, inocuidad.
LOS ALIMENTOS: Definición, clasificación, contaminación y peligros.
LOS MICROORGANISMOS: Definición, Clasificación, que necesitan los MO para vivir, las ETAS, los métodos de conservación.

FIRMA DE ASISTENCIA: MERCEDES SIERRA

NUMERO DE CEDULA: 52878633

SEGUNDA SESION:

FECHA: DIA 14 MES. 11 AÑO. 2023

INTENSIDAD: 5 HORAS *TOTAL: 10 HORAS*

EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: ¿Quién es? Requisitos, hábitos higiénicos, Programa de capacitación continua y permanente.
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO: Programas (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Manejo de Residuos y abastecimiento de agua)
REQUISITOS DE FABRICACION: Recepción de materia prima, Empaques, rotulado, manejo de temperaturas.
ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE.
EVALUACION FINAL: Retroalimentación de la capacitación, respuesta a inquietudes

FIRMA DE ASISTENCIA: MERCEDES SIERRA

NUMERO DE CEDULA: 52878633

Gloria I. Del Valle

Powered by CamScanner

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS

INGENIERA GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ
WhatsApp 311 452 92 53 - AÑO 2023

EVALUACION INICIAL- CONOCIMIENTOS PREVIOS NOMBRE Y APELLIDO. Mercedes Sierra

I. POR FAVOR LEA LA PREGUNTA Y TODAS LAS OPCIONES DE RESPUESTA. MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA.

1. LA TEMPERATURA QUE LES GUSTA A LOS MICROORGANISMOS PARA REPRODUCIRSE MÁS RÁPIDO ES
 - A. Entre 0°c y 5 °C (Temperatura de Refrigeración)
 - B. Entre -1°C y -18°C (Temperatura de congelación)
 - C. Entre 10°C y 60°C (Temperatura tibia - ambiente)
 - D. Entre 60°C y 100°C (temperatura de cocción)

2. UNA FORMA DE HACERLE LA LUCHA A LOS MICROORGANISMOS Y EVITAR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS ETAS ES:
 - A. Limpiar bien las frutas y verduras y dejarlas en el piso
 - B. Bañarse diariamente y utilizar perfumes
 - C. Ahorrando energía y matar las bacterias con veneno
 - D. Cocinar bien los alimentos y lavarse las manos constantemente

3. CUÁLES DE LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS SON MALOS HÁBITOS HIGIÉNICOS EN UN MANIPULADOR:
 - A. Lavarse las manos antes durante y después de realizar actividades de manipulación
 - B. Usar la dotación completa y adecuada
 - C. Comer y estar picando en el área de elaboración de productos alimenticios
 - D. Estornudar encima de los alimentos sin cubrir la boca

4. LAS BPM (BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN) ES EL CONCEPTO QUE SE REFIERE A:
 - A. La producción de Alimentos
 - B. La higiene de los alimentos
 - C. La calidad de los alimentos
 - D. Al mercadeo de los alimentos

5. LA CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS SE HACE PARA:
 - A. Tener conocimiento en el tema de su trabajo
 - B. Poseer una actitud personal que conduzca al beneficio de su función
 - C. Tener sentido de responsabilidad y transparencia hacia los demás en el servicio que presta
 - D. Todas las anteriores

50

EVALUACION FINAL – CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

1. LA DIFERENCIA ENTRE LIMPIAR Y DESINFECTAR ES:
 - A. Limpiar es eliminar microorganismos y desinfectar es eliminar la mugre
 - B. Limpiar es utilizar clorox y desinfectar es utilizar jabón o detergentes
 - C. Limpiar es eliminar toda la mugre que se ve y se hace con el jabón y desinfectar es eliminar, reducir o evitar lo que no se ve y se hace con clorox u otros desinfectantes
 - D. Limpiar es barrer y desinfectar es adicionar fabuloso para que huela bien

2. ENTRE LOS SIGUIENTES EVENTOS CUAL CORRESPONDE A UNA CONTAMINACIÓN CRUZADA:
 - A. El manipulador tiene dolor de estomago
 - B. En el negocio de alimentos no se utiliza atrapamoscas
 - C. En el establecimiento hay lavamanos
 - D. Un proveedor de materias primas entra al negocio cuando se está en proceso sin la dotación adecuada

3. LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO SON:
 - A. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos sólidos, 3. Abastecimiento de agua potable
 - B. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos Sólidos 3. Control de Plagas, 4. Control de agua
 - C. 1. Almacenamiento, 2. Recepción de materia primas, 3. Transporte 4. Distribución
 - D. 1. Limpiar con clorox. 2. Mezclar jabón con clorox 3. Como Evitar contaminación

50

4. UNA FORMA DE CONTROLAR LAS PLAGAS ES:
 - A. Realizar limpieza y desinfección en instalaciones y mantenimiento de equipos
 - B. Colocar sebos y venenos para atraparlas
 - C. Fumigar cada semana el establecimiento
 - D. Colocar platos pegantes atrapa plagas

5. LA RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019 REDUJO DE 6 A 3 COLORES DE BOLSA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. INDIQUE LA RESPUESTA CORRECTA.
 - A. Bolsa Negra: toda la basura que no se puede volver a utilizar
 - B. Bolsa Blanca Todos los residuos que son reciclables (Plástico, cartón, madera...)
 - C. Bolsa Verde: todos los residuos de comida que se pueden utilizar en abonos
 - D. Todas las anteriores

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS.**

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: SIERRA FLOREZ MERCEDES **DOCUMENTO:** 52878633 **EDAD:** 40 AÑOS
DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** **GENERO:** FEMENINO
EMPRESA: PARTICULAR **FECHA EXPEDICIÓN:** 14/11/2023

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Julieth A. Garay U
MEDICO GENERAL
CC 1030655178 HSJ FUCS

Firma Médico

Sistemas de gestión para salud - www.biofile.com.co

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL. RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No. 87B 22 Bosa Nova - Trovesión - Bogotá D.C
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
T895Z33F52491



DATOS PERSONALES — **Orden de Servicio N°: 52491**

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: martes, 14 de noviembre de 2023 09:50:32 a.m.
Nombres y Apellidos: SIERRA FLOREZ MERCEDES CC: 52878633 Género: FEMENINO
F. Nacimiento: 18/06/1983 Edad: 40 AÑOS 4 MESES 27 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:

GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL

PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo y Lab. Clínico
U.C.M.C cc 1033800271

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 82 Sur No 87B-22 Bosa Nova - Tropezon - Bogotá D.C.
Cel: 3102802760 - Tel: 7846348 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
T895Z33F52491



DATOS PERSONALES — **Orden de Servicio N°: 52491**

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: martes, 14 de noviembre de 2023 09:50:32 a.m.
Nombres y Apellidos: SIERRA FLOREZ MERCEDES CC: 52878633 Género: FEMENINO
F. Nacimiento: 18/06/1983 Edad: 40 AÑOS 4 MESES 27 DÍAS Entidad: PARTICULARES

MICROSCOPÍA

COPROLOGICO

COPROLÓGICO

COLOR:	PARDA	MICROSCOPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
GRASAS:		
RESTOS VEGETALES:	X	
FIBRAS MUSCULARES:	XX	

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

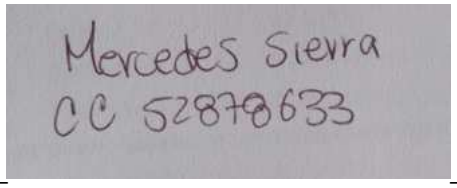
Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo y Lab. Clínico
U.C.M.C cc 1033800271

Bogotá D.C 11/05/2024

Yo, Mercedes Sierra Florez expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Fundación Pepaso a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente;



Mercedes Sierra
CC 52878633

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:01:12 horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52878633,** Apellidos y Nombres **SIERRA FLOREZ MERCEDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion pepaso** , con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Biológico	Dosis	Fecha	Vacuna	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	5 - 7	Janssen	211M21A	Asistir Salud	Angelica Garavito	1024485290
	2	17 Septiembre	Janssen	206H21A	Asistir Salud - Atención con Sentido Humano	Hanna D. García Alarcón Aux. Enfermería CC 1003741403	

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Mercedes

Apellidos: Sierra Flórez

Documento de identidad: CC X CE Extranjería TI PEP PPT

No. 52818633

Fecha de nacimiento: día 18 mes 6 año 1983

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner